

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43459 VIVEIRO

Edicto

Doña Marina Sofía López Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 1 de los de Viveiro (Lugo),

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de fallecimiento bajo el n.º 113/2019, a instancia de doña María Josefa López Eijo, sobrina nieta del presunto fallecido don Ramón López Rodríguez, hijo de don Manuel López Iglesias y de doña María Josefa Rodríguez Maañón, con último domicilio conocido en Foz (Lugo), habiéndose producido la desaparición en Argentina, no teniendo noticias del mismo desde al año 1927, ignorándose su actual paradero.

Lo que, se hace público, acordándose dar a conocer la existencia del procedimiento anunciando la desaparición para que las personas que pudieran tener noticias del ausente lo participen al Juzgado.

Se hace constar el señalamiento de comparecencia, para el día 17 de octubre de 2019, a las 11:30 horas, en la sala de vistas del Juzgado, y podrán intervenir cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Viveiro, 8 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marina Sofía López Pérez.

ID: A190056563-1